

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

3218 *Cesión local en Centro Comercial abierto en Plaza Rivas Sabater.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber:

Que por acuerdo plenario de fecha 16 de junio de 2016, se acuerda, ceder el uso gratuito, temporal, a la Asociación “Centro Comercial Abierto” del local de 80,85 m² en la planta baja del edificio de propiedad municipal sito en Plaza Rivas Sabater, descrito en el informe del técnico municipal para el desarrollo de los fines, actividades y funciones propias de tal entidad, exponiéndose a información pública durante 20 días, en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones, entendiéndose adoptado definitivamente el acuerdo si éstas no tuvieran lugar.

Andújar, a 29 de Junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.